

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 25 DE JUNIO DE 2013

DESESTIMA VALDÉS EL INFORME PERREDISTA

Leonardo Valdés Zurita, presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), desestimó el informe de gastos de campaña presentado públicamente por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y recomendó esperar el dictamen de la Unidad de Fiscalización del organismo electoral sobre las cuentas de los partidos políticos. Entrevistado al término de la firma del convenio de colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), Valdés Zurita cuestionó, además, la razón por la cual hasta ahora decidió el sol azteca hacer pública la documentación de gastos correspondientes a las elecciones de 2012. "Si se trata de la misma documentación que entregan en el proceso de fiscalización, pues es una documentación que ya ha sido evaluada. Si se trata de nueva documentación, yo me preguntaría por qué hasta ahora, si el proceso de fiscalización empezó desde octubre del año pasado", remarcó. El consejero presidente consideró que un avance importante en términos de transparencia y rendición de cuentas sería establecer en la nueva reforma electoral la obligación de hacer públicas las facturas de gastos de campaña. Sin embargo, dijo, lo que ahora existe es el compromiso institucional del IFE de supervisar que los recursos públicos para las campañas electorales se usen de acuerdo con la ley. (MILENIO DIARIO, P. 7, FERNANDO DAMIÁN)

DA A CONOCER IFE A EMPRESA QUE PRODUCIRÁ CREDENCIAL

Después de un primer proceso de licitación que fue impugnado y finalmente cancelado, el Instituto Federal Electoral (IFE) dio a conocer anoche a la empresa que producirá la credencial para votar con fotografía durante los próximos cinco años. Se trata de Giesecke y Devrient de México, S. A. de C.V., que fue la ganadora de la licitación pública internacional abierta denominada "Servicio integral para la producción y entrega de la credencial para votar bajo el esquema de servicios externos". El IFE informó que el fallo se hizo público después de desahogar una revisión integral de las propuestas, en las que se consideraron las evaluaciones técnicas realizadas por el Laboratorio de Investigaciones en Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y por el propio Instituto, y que en la licitación participó Transparencia Mexicana como testigo social. (REFORMA, P. 7, STAFF)

AGUASCALIENTES

REYNOSO FEMAT IMPUGNA FIANZA DE 11 MILLONES DE PESOS

Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de Aguascalientes, interpuso un recurso para que el Tribunal Colegiado en esa entidad revise la fianza de 11 millones de pesos que deberá depositar para poder enfrentar en libertad el proceso penal que se ejerce en su contra por los delitos de peculado y ejercicio indebido del servicio público. Reynoso Femat apeló la resolución del juez tercero de Distrito argumentando que mientras se desempeñaba como gobernador, contaba con un ingreso fijo para enfrentar sus compromisos, pero que actualmente no le es posible calcular de manera estable sus percepciones. (REFORMA, P. 14, REDACCIÓN)

COAHUILA

PAN DENUNCIA ENTREGA DE CHEQUES EN COAHUILA

Eduardo Aguilar, director jurídico del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) en Coahuila, denunció que Ricardo Aguirre Gutiérrez, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la alcaldía de Ramos Arizpe, entregó cheques-compromiso por 150 mil pesos en ejidos y escuelas de ese municipio a cambio de votos. Aguilar indicó que ya son ocho las denuncias que ha interpuesto el blanquiazul por irregularidades en el uso de programas sociales y promesas de apoyo provenientes del gobierno estatal. (REFORMA, P. 16, LORENZO CÁRDENAS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 25 DE JUNIO DE 2013

DURANGO

RENUNCIAN AL PT 94 COORDINADORES EN DURANGO

Un grupo de 94 coordinadores del Partido del Trabajo (PT) renunció a la militancia en ese partido y anunció su intención de respaldar la candidatura de Esteban Villegas, aspirante priísta a la presidencia municipal de Durango. Sergio Silva, regidor independiente, quien renunció al PT hace tres meses, dijo que los coordinadores podrían propiciar más de 3 mil sufragios al aspirante tricolor. (REFORMA, P. 16, EMMANUEL SALAZAR)

GUANAJUATO

PRI DE GUANAJUATO DENUNCIA DESVÍOS DE OLIVA

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso de Guanajuato presentó una denuncia penal ante la delegación estatal de la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de quienes resulten responsables por los delitos de enriquecimiento ilícito, peculado, desvío de recursos públicos, abuso de autoridad y ejercicio indebido de la función pública durante la gestión de Juan Manuel Oliva Ramírez, ex gobernador de esta entidad y hoy secretario de Elecciones del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN). La denuncia abarca presuntos hechos delictivos en la compra de terrenos y construcción del parque "Guanajuato Bicentenario", en el cual se invirtieron más de mil 100 millones de pesos. Asimismo, se señaló la adquisición de 933 hectáreas de terreno para la refinería Bicentenario, que ganó Hidalgo y donde se invirtieron más de mil 600 millones de pesos. (REFORMA, P. 14, JORGE ESCALANTE Y MAYOLO LÓPEZ)

QUINTANA ROO

GREG SÁNCHEZ DEJA LA MILITANCIA PERREDISTA

Gregorio Greg Sánchez Martínez, ex presidente municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, renunció a su militancia en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y a su lugar en el Consejo Nacional del mismo. El actual candidato del Partido del Trabajo (PT) a diputado local por el Distrito XI justificó su salida del sol azteca por el "abominable acto de corrupción" que ha sido exhibido por el actual gobierno municipal de Cancún. Lo anterior, luego de que la semana pasada Julián Ricalde Magaña, alcalde de ese municipio, fue exhibido en una grabación recibiendo fajos de billetes por parte de Jaime Hernández Zaragoza, su antecesor. (REFORMA, P. 16, PEDRO DIEGO TZUC)

SINALOA

MATAN A CANDIDATO SUPLENTE EN SINALOA

Eleazar Armenta Acuña, candidato suplente a una regiduría por la coalición Unidos Ganas Tú (PAN-PRD-PT) en Sinaloa, fue hallado sin vida frente a un cementerio de la comunidad de El Gatal, en Sinaloa de Leyva. La víctima, quien fungía como auxiliar del área de Desarrollo Social del ayuntamiento de Sinaloa y contaba con un permiso sin goce de sueldo para participar en campañas electorales, fue reportado desde la noche del domingo pasado como "sustraído en forma violenta de su hogar por hombres armados". Marco Antonio Higuera Gómez, titular de la Procuraduría General de Justicia (PGJE) de ese estado, informó que el cadáver fue localizado con múltiples impactos de bala. (EL UNIVERSAL, P. 15, JAVIER CABRERA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 25 DE JUNIO DE 2013

TABASCO

ORDENAN DETENER A GRANIER; EX JEFE DE LA SSP CONFIRMA DESVÍO DE RECURSOS

Victorino Hernández Infante, juez cuarto de Distrito en Villahermosa, Tabasco, giró dos órdenes de aprehensión en contra de Andrés Granier Melo, ex gobernador de esa entidad, por los delitos de lavado de dinero y defraudación fiscal, luego de considerar que los expedientes que presentó la Procuraduría General de la República (PGR) contienen elementos necesarios para sostener dichas acusaciones. La Procuraduría informó que, en las próximas horas, el Juzgado determinará el lugar donde Granier deberá ser puesto a disposición, toda vez que aún se encuentra internado en el Hospital Ángeles del Pedregal, en el Distrito Federal. El acusado ya fue notificado del cambio en su situación jurídica. Por su parte, Sergio López Uribe y Mario Alberto Eslava Gómez, ex titular y ex director administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) durante el gobierno de Granier, respectivamente, testificaron ayer ante la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Tabasco que en 2012 no recibieron parte de los recursos federales que le correspondían a la dependencia. Su versión fue coincidente con la indagatoria por peculado y lavado de dinero que la fiscalía tiene abierta contra José Manuel Saíz Pineda, ex titular de Administración y Finanzas. (REFORMA, P. 1, ABEL BARAJAS)

REQUIERE TEPJF A COMISIÓN PERMANENTE CONVOQUE DE INMEDIATO A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA NOMBRAR A CONSEJERO DEL IFE

Ante el incumplimiento de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le requirió acatar la sentencia emitida por este órgano y convocar, de inmediato, a una sesión extraordinaria para que la Cámara de Diputados, en ejercicio de su facultad deliberativa y con la pluralidad que le asiste, designe al consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) que hace falta para la debida integración de ese organismo. Al resolver un incidente sobre cumplimiento de sentencia, promovido por Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, en su carácter de diputado federal, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT), los magistrados señalaron que la Comisión Permanente incurrió en un incumplimiento a un mandato judicial, por lo que se le hace un llamado para que cumpla con las facultades que le confiere la Constitución federal. El magistrado Manuel González Oropeza advirtió que el asunto resuelto por la Sala Superior constituye un caso inédito, porque en la historia parlamentaria del país no se había presentado una situación en la cual la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se hubiera negado a convocar a la Cámara de Diputados a celebrar una sesión extraordinaria. Al explicar las razones de su voto en favor del proyecto, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa señaló que la Sala Superior debe adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la ejecución de sus sentencias. El magistrado Flavio Galván Rivera agregó que todos los ciudadanos tenemos el deber jurídico de ajustarnos al sistema normativo vigente en un lugar y tiempo determinados, por lo que “si se dicta una sentencia y ésta no se cumple, se vulnera al Estado de derecho, el cual puede entrar en crisis”, advirtió. En su oportunidad, el magistrado Pedro Esteban Penagos López señaló que vivir en un Estado democrático de derecho implica la obligación de todas las autoridades y los ciudadanos de acatar la ley, de someterse a lo que establecen las normas fundamentales y las sentencias firmes que emiten los tribunales, los cuales determinan cómo debe acatarse e interpretarse la ley. El magistrado Salvador Nava Gomar subrayó que en la Sala Superior “estamos juzgando, al mismo tiempo, una omisión y un acto que violan dos normas: la omisión de la Cámara de Diputados para cumplir con lo que le ordena la Constitución, en el sentido de designar a un consejero electoral, y un acto a través del cual la Comisión Permanente del Congreso de la Unión viola una sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que tiene el mandato de la ley suprema para tutelar los derechos político-electorales de los ciudadanos”. El magistrado ponente, Constancio Carrasco Daza dijo que la determinación de la Comisión Permanente, que por unanimidad tomó la decisión de no aprobar el proyecto de convocatoria a sesión extraordinaria en la Cámara de Diputados, “nos pone en un escenario, a las autoridades implicadas en el cumplimiento de la ley, de apartarse del principio constitucional del Estado de derecho y de tutela judicial efectiva”. Al fundamentar su voto a favor del proyecto, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, destacó que tomó la decisión de que el incidente sobre cumplimiento de sentencia se discutiera en sesión pública, por

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 25 DE JUNIO DE 2013

la relevancia del caso. Mencionó que la sentencia dictada el 29 de mayo por la Sala Superior fue muy clara al requerir a la Comisión Permanente convocar a un periodo extraordinario para que la Cámara de Diputados culminara el proceso de selección del consejero del IFE que hace falta para integrar a ese organismo. Luna Ramos subrayó que la Comisión Permanente no tenía que analizar la sentencia, sino limitarse a cumplirla, y al no hacerlo “está obstaculizando que la Cámara de Diputados ejerza la función que tiene encomendada constitucionalmente”, por lo que de nueva cuenta se le ordena que culmine con el procedimiento, lo cual, de ninguna manera, explicó, representa una usurpación de las funciones del Poder Legislativo. (EL UNIVERSAL, P. 11, NACIÓN, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, P. 9, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; 24 HORAS, P. 1 Y 10, NACIÓN, REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN; DIARIO IMAGEN, P. 6, NACIONAL, REDACCIÓN; LA RAZÓN, P. 7, NACIONAL, DAVID SAÚL VELA; EL ECONOMISTA, P. 43, POLÍTICA Y SOCIEDAD, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, P. 30, POLÍTICA, REDACCIÓN; OVACIONES, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, REDACCIÓN; REPÚBLICA.COM, REDACCIÓN; KIOSKO MAYOR.COM, REDACCIÓN; PULSO LEGISLATIVO.COM, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: EL NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEvisa; HECHOS, JAVIER ALATORRE; TV AZTECA)

EL TEPJF NO DEBERÍA ELEGIR AL CONSEJERO DEL IFE: LUNA RAMOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), consideró que no es “idóneo” que dicho organismo jurisdiccional designe al sustituto de Sergio García Ramírez en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). Señaló que lo óptimo es que sean los propios legisladores quienes designen al consejero electoral, tal y como lo mandata la Constitución. Luna Ramos informó que dicho organismo electoral recibió este fin de semana el informe de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados respecto de la no inclusión del nombramiento del consejero faltante del IFE en el periodo extraordinario de sesiones. Entrevistado al término de su participación en el seminario sobre la eventual creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE), Luna Ramos rechazó que vayan intervenir en lo inmediato. (EFEKTO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIEROS TELEvisa.COM, REDACCIÓN; YANCUIC.COM, REDACCIÓN; NTR ZACATECAS.COM, REDACCIÓN; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21, MARIO NADER, RADIO CENTRO; DE UNA A TRES, JACOBO ZABLUDOVSKY, RADIO CENTRO, FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, RADIO CENTRO; PANORAMA INFORMATIVO, MARU INIESTRA, GRUPO ACIR; LA RED NOCTURNO, JESÚS ESCOBAR, RADIO CENTRO)

SIN FACULTAD EL TEPJF PARA DEFINIR NOVENO CONSEJERO: ZAMBRANO

Jesús Zambrano, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que sería “ilegal” que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pretendiera, por insaculación, definir al consejero electoral vacante. En rueda de prensa, donde se presentaron los resultados del Sistema de Información Digital de los Gastos de Campaña de la coalición Movimiento Progresista, Zambrano Grijalva subrayó que el TEPJF no tiene facultades expresas para decidir, a partir de los candidatos que quedaron pendientes, quién sería el noveno consejero del Instituto Federal Electoral (IFE). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, REDACCIÓN; LAS ATRINCHERADAS.COM, REDACCIÓN; VÉRTIGO POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; LA TARDE.COM, REDACCIÓN; NP.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 25 DE JUNIO DE 2013

HABRÁ PERIODO EXTRAORDINARIO PARA ELEGIR CONSEJERO DEL IFE

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó citar a un periodo extraordinario de sesiones del 16 al 19 de julio, donde el Pleno abordará, entre otros temas, la eventual elección del consejero electoral que ocupe el lugar que dejó Sergio García Ramírez en el Instituto Federal Electoral (IFE). Silvano Aureoles Conejo, coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Congreso de la Unión, afirmó que los diputados acatan la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que concluya a la brevedad el proceso para elegir al consejero electoral pendiente, pero sin presiones. "Que no nos presionen, nosotros hemos establecido tiempos para resolver el tema. Vamos a acatar la resolución del Tribunal, pero los tiempos los vamos a definir nosotros", concluyó. Desde la perspectiva de Aureoles, los magistrados electorales pretenden extralimitarse en sus funciones; "andan con una actitud un poco sobrada", afirmó. Al respecto, Miguel Alonso Raya, vicecoordinador del PRD, consideró que puede elegirse o no al consejero, dependiendo de los consensos previos. "Pero nadie nos puede obligar a votar en favor o por un personaje, si la mayoría no está de acuerdo". (EXCÉLSIOR, P. 9, NACIONAL, NOTIMEX; EL ECONOMISTA, P. 46, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ROLANDO RAMOS; LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, ENRIQUE MÉNDEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, LUCIANO FRANCO; RUMBO DE MÉXICO, P.5, NACIONAL, YVONNE REYES CAMPOS)

CUESTIONAN VIABILIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En el marco del seminario sobre la reforma electoral, consejeros, magistrados y analistas cuestionaron la viabilidad del Instituto Nacional Electoral (INE), porque representaría un avasallamiento de las instituciones estatales, y los argumentos sobre ahorros económicos y descomposición de las autoridades locales, representan, en algunos casos, "falacias" insostenibles. Durante el seminario organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que México vive una democracia consolidada, en la que se han erradicado los vicios del sistema electoral y se han alcanzado estándares óptimos a nivel internacional. A su juicio, la propuesta del INE está sustentada sobre "falacias" acerca de la falta de autonomía de los institutos electorales locales y tribunales electorales locales. Para Alanís, lo que se requiere es un mayor compromiso de los partidos políticos con las reglas democráticas y de madurez política. Es ingenuo pensar que las autoridades nacionales no serán sujetos de presiones", dijo Alanís. En el seminario participaron, entre otros, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), así como el consejero Francisco Guerrero y diversos especialistas en materia electoral. Tras aclarar que comparte la "inquietud" de las autoridades locales, Valdés Zurita estimó que una instancia electoral nacional "parecería un atentado" contra los institutos y tribunales locales. En su oportunidad, José Woldenberg, ex consejero presidente del IFE, se pronunció en contra de esta propuesta por considerar que, entre otros aspectos, avasalla a las instituciones estatales, además de que es contraria al federalismo. (REFORMA, P. 7, NACIONAL, MAYOLO LÓPEZ; LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; INTERNET: LA JORNADA.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 25 DE JUNIO DE 2013

CORDERO NO VIOLÓ LA LEY EN EL SENADO: GIL ZUARTH

Roberto Gil Zuarth, senador del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó que Ernesto Cordero Arroyo, ex coordinador del blanquiazul en la Cámara alta, no violó la Ley Orgánica del Congreso General, ni la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos al otorgar en su calidad de presidente del Senado la validez oficial a las reformas de los estatutos de su bancada, como lo afirma un análisis jurídico elaborado por el actual coordinador Jorge Luis Preciado Rodríguez, en el que se advierte que el ex secretario de Hacienda debió excusarse al tener interés directo en este asunto. El presidente de la Comisión de Justicia recordó que algunos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya fijaron postura respecto de este asunto y concluyeron que en el ámbito del derecho electoral las modificaciones a 17 de 25 estatutos del grupo parlamentario del PAN no son impugnables. (EL FINANCIERO, P. 31, POLÍTICA, RIVELINO RUEDA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NACIONAL, REDACCIÓN; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, RITA MAGAÑA; IMPACTO EL DIARIO, P. 10, NACIONAL, ANA LUISA GUERRERO; UNOMÁSUNO, P. 7, POLÍTICA, JUAN CARLOS FONSECA; INTERNET: E- CONSULTA.COM, REDACCIÓN Y RIVELINO RUEDA; RADIO: DE UNA A TRES, JACOBO ZABLUDOVSKY, RADIO CENTRO)

DESCARTAN QUE EL PODER JUDICIAL INTERVENGA EN EL CONFLICTO DEL PAN

El constitucionalista Diego Valadés aclaró que el conflicto interno entre los senadores panistas por la reforma a sus estatutos sólo puede ser resuelto entre ellos, porque ni la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ni el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) son instancias competentes para intervenir en un litigio en torno al derecho parlamentario. El especialista de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) lamentó que este tipo de conflicto genere la judicialización de los procesos políticos, los cuales deben ser resueltos por el arte de la política, no de la justicia federal. Así, Valadés coincidió con la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, quien explicó que el TEPJF no es competente para conocer de temas de derecho parlamentario. (EXCÉLSIOR, P. 6 Y 7, NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL ECONOMISTA, P. 46, POLÍTICA Y SOCIEDAD, TANIA ROSAS)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó la convocatoria múltiple de la Licitación Pública Nacional No. TEPJF/LPN/004/2013 y Licitación Pública Nacional No. TEPJF/LPN/005/2013. Con fundamento en el Reglamento Interno y en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las licitaciones públicas nacionales, que se celebrarán para el suministro e instalación de tableros eléctricos e interruptor termomagnético, así como para la reubicación del centro de control y monitoreo de la Sala Superior. Las bases y especificaciones podrán ser consultadas por los interesados en la página: <http://www.te.gob.mx>, en el apartado de Tribunal Electoral/Transparencia y Acceso a la Información, o en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Virginia número 68, colonia Parque San Andrés, código postal 04040, Delegación Coyoacán, México, Distrito Federal. (EL UNIVERSAL, P. 8, NACIÓN, TEPJF; DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 25 DE JUNIO DE 2013

APUESTA GOBIERNO A EMPRENDEDORES

Enrique Peña Nieto, presidente de México, apuesta al incremento de las micro, pequeñas y medianas empresas para salir del letargo y pasividad en que, afirmó, se encuentra México. Presentó, frente a empresarios y emprendedoras, un plan de apoyo por 9 mil millones de pesos para 300 mil emprendedores y 180 mil micro, pequeñas y medianas empresas, cuyo sector, argumentó, genera 80% del empleo en el país. "Hace un año, durante la campaña electoral, me comprometí a crear el Instituto Nacional del Emprendedor para favorecer el acceso al crédito, capacitar a los futuros emprendedores y acelerar la formación de micro, pequeñas y medianas empresas", aseguró. Anunció varias líneas de acción inmediatas. A la primera, fomento al financiamiento y capital, se destinarán 5 mil millones, de los cuales 2 mil 900 serán para garantías, y de tal forma que los bancos presten 74 mil millones a 100 mil empresarios. La segunda, generar habilidades gerenciales a través de diversos programas de capacitación, contará con un monto cercano a los 550 millones de pesos, y beneficiará a 4 mil micro, pequeñas y medianas empresas. Otra línea de acción es el acceso a la tecnología, y eso será un logro de la reforma constitucional en materia de Telecomunicaciones, pues habrá mayor conexión. (REFORMA, P.10, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

DEFIENDEN EXPERTOS SEGUNDA VUELTA

Especialistas e investigadores discutieron en el Senado la posibilidad de impulsar reformas que permitan la creación de los llamados gobiernos de coalición o de la segunda vuelta electoral. Durante las mesas de análisis de la reforma político-electoral, convocadas por la Cámara alta, los expertos comentaron las ventajas que pueden representar ambas fórmulas para garantizar la gobernabilidad. Aunque consideraron que la segunda vuelta es el mejor mecanismo para generar mayorías, advirtieron sobre diversos matices que deben ser tomados en cuenta en las reformas. Jorge Castañeda, ex titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), aseguró que la figura es indispensable, pero debe ir acompañada de algún mecanismo de formación de mayorías, como la elección de cámaras el mismo día. Gabriel Negretto Pérez, investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), afirmó que es necesario un sistema de segunda vuelta con umbrales mínimos para las elecciones presidenciales, incluso con niveles más bajos que el mecanismo de 50% más uno. Diego Valadés, del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), aseguró que el Congreso debe decidir entre gobiernos de coalición y segunda vuelta, pues no son compatibles. (REFORMA, P. 7, CLAUDIA GUERRERO)

PREPARAN EN PRD SU REFORMA ENERGÉTICA

Previo al cónclave que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) sostendrá hoy para discutir una propuesta de reforma energética, Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del partido, advirtió que la consulta sobre la defensa del petróleo estará por encima de un posible "mayoriteo" del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso para privatizar Petróleos Mexicanos (Pemex). Igualmente, señaló que la reunión entre los principales líderes del sol azteca evitará traiciones de la izquierda con respecto al tema de la defensa petrolera. Por su parte, el priísta Ricardo Aldana, secretario de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, dijo que, de concretarse una reforma energética que se centre en la explotación de aguas profundas, los primeros resultados llegarán en cinco años, por lo que este gobierno difícilmente los vería. Para Rubén Camarillo, del Partido Acción Nacional (PAN) y también secretario de la Comisión de Energía, el sector energético del país requiere 50 mil millones de dólares anuales para hacerlo competitivo, y ante la imposibilidad de que Pemex por sí solo pueda obtener esos recursos, está latente la necesidad de una reforma que le permita abrir su potencial. (REFORMA, P. 5, GERARDO ROMO; EL UNIVERSAL, P. 13, RICARDO GÓMEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 25 DE JUNIO DE 2013

ATIZAN DISPUTA ENTRE PANISTAS

Jorge Luis Preciado, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado, y Ernesto Cordero, presidente de dicha Cámara, protagonizaron un nuevo enfrentamiento público en la disputa por mantener el control del grupo parlamentario y de los recursos que recibe. Los legisladores panistas intercambiaron oficios en los que evidenciaron la pugna interna, agudizada tras la reforma a los estatutos de la bancada, con los que se limitan las facultades del nuevo coordinador. Preciado envió un oficio a Cordero en el que lo acusa de ser un transgresor de los principios de imparcialidad que requiere la presidencia de la Cámara alta, ya que decidió publicar las reformas aprobadas, a pesar de que, dijo, carecen de legalidad. Cordero decidió responder a Preciado a través de otro oficio, en el que rechazó todas las acusaciones lanzadas en su contra. Negó haber violado la ley y sostuvo que tampoco enfrenta ningún conflicto de interés en su desempeño. Tras reiterar que su postura ha sido la de transparentar los gastos de todos los grupos parlamentarios en la Cámara alta, el senador panista Javier Corral dijo que Cordero deberá responder por sus gastos. Indicó que será hasta la reunión del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) panista cuando se ventilará el tema de los gastos del grupo parlamentario. (REFORMA, P. 6, CLAUDIA GUERRERO, RAÚL MUÑOZ Y ROLANDO HERRERA)

SENADO SÓLO HARÁ PAGOS A PRECIADO

Rodolfo Noble San Román, secretario general de Servicios Administrativos del Senado, explicó que, con independencia de lo que determinen los nuevos estatutos de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) y la polémica desatada entre los legisladores blanquiazules, la relación institucional y profesional será con el coordinador Jorge Luis Preciado. El funcionario añadió que si las nuevas disposiciones de la bancada panista crean la figura de tesorero, es una decisión respetable, pero descartó algún tipo de relación profesional con esta oficina que, de acuerdo con los 23 senadores que cambiaron los estatutos panistas, está ahora a cargo del legislador Francisco Domínguez. Por su parte, el senador panista Héctor Larios confió en que esta situación se pueda dirimir bajo las normas internas de la misma bancada y no se siga llevando a terrenos ajenos a la discusión política. (EL UNIVERSAL, P. 10, FRANCISCO NIETO)

DIPUTADOS ALISTAN COMPRA DE EQUIPOS

Luego de enfrentar la polémica adquisición de su nuevo sistema electrónico de votación, ahora la Cámara de Diputados alista la compra de un equipo de audio y alumbrado para el salón de sesiones. Para la compra e instalación del llamado "Audio de Cámara", que consiste en consolas, máquinas mezcladoras de sonido y seis grandes bocinas, se contempla un gasto de entre 5 y 6 millones de pesos. Sin embargo, de acuerdo con autoridades de la Cámara baja, esta nueva compra en San Lázaro atraviesa por una adquisición directa otorgada a la empresa Niza, sin mediar un proceso de licitación. De acuerdo con autoridades de la Cámara de Diputados, el Comité de Administración, que preside el Partido Acción Nacional (PAN), acordó adjudicar directamente la compra, sin seguir un proceso previo, como sucedió con el sistema electrónico de votación, que costó alrededor de 100 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, P. 11, RICARDO GÓMEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 25 DE JUNIO DE 2013

ACUERDAN ACELERAR REFORMA DE JUSTICIA

El Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal acordó la creación de tres grupos de trabajo enfocados a revisar las necesidades presupuestales de los estados, la creación de nuevos mecanismos de financiamiento y la difusión de los beneficios que tendrá la reforma constitucional. Estos tres grupos de trabajo, informó el senador panista Roberto Gil Zuarth, quien es presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara alta y acudió en representación de Ernesto Cordero, presidente de la Mesa Directiva, deberán quedar conformadas a más tardar en los próximos 60 días. En un comunicado, la Secretaría de Gobernación (Segob) informó que el Consejo, que es presidido por Miguel Ángel Osorio Chong y está integrado por representantes del Poder Judicial, tanto federal como local, así como por Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR) y otros funcionarios federales, aceptó como nuevo miembro a Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); ratificó a Alejandro Martí, presidente de México SOS, como representante de la sociedad civil, y se designó a José Antonio Caballero como nuevo integrante en representación del sector académico. Por su parte, la Comisión de Justicia del Senado de la República se comprometió a tener un predictamen del Código Único de Procedimientos Penales para el próximo 20 de agosto, el cual servirá de base para discutirlo con los estados y el Ejecutivo federal, informó Gil Zuarth. (REFORMA, P. 1 Y 2, ROLANDO HERRERA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

SIGNOS VITALES/ DESACATOS Y SENTENCIAS/ ALBERTO AGUIRRE

El próximo viernes 28, la Unidad de Fiscalización del IFE deberá concluir con sus diligencias. Y el próximo martes 2, los consejeros electorales resolverán sobre la procedencia del dictamen. Para entonces, en la mesa del Consejo General deberán estar los nueve integrantes ciudadanos. Y es que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación han puesto un ultimátum a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que convoquen al Pleno a una sesión extraordinaria para nombrar al sustituto de Sergio García Ramírez, trámite pendiente de concluir desde el pasado 30 de abril. Mañana, en la Comisión Permanente, deberá resolverse este brete. Ante la inejecución de la sentencia, el Tribunal estará facultado a intervenir, en caso de que los legisladores mantengan resistencia a cumplir lisa y llanamente con el mandato judicial. Habrá nuevo Consejero Electoral antes de que concluya la semana. Ya sea por elección en el Pleno de San Lázaro o por insaculación en la Sala Superior del Tribunal Electoral. (EL ECONOMISTA, P. 45, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)